

## Programa Territorial Integrado (PTI): Turismo Sustentable en el Humedal Río Cruces, etapa 2 (2023-2024)

### BASES DE REFERENCIA

*Asistencia técnica para el avance en formalización y pre-registro de prestadores de servicios turísticos del Territorio Humedal, con vocación en Turismo de Naturaleza e historia local de base comunitaria.*

Y

*Asistencia técnica en formulación de proyectos de fomento individual y colectivo para prestadores de servicios turísticos del Territorio Humedal, con vocación en Turismo de Naturaleza e historia local de base comunitaria.*

### CONTEXTO - ANTECEDENTES GENERALES

Los **Programas Territoriales Integrados** (desde ahora PTI) son aportes de CORFO, que buscan que empresas de las cadenas de valor en un territorio específico, se integren a sus diferentes eslabones, mediante la implementación de un modelo de articulación territorial para el levantamiento y gestión de una cartera de iniciativas. Las iniciativas del PTI son levantadas desde las Direcciones Regionales de CORFO de acuerdo a las vocaciones productivas. El Programa se ejecuta en dos etapas:

- 1) **Validación;** donde se identifican mapa de actores relevantes, brechas, “cartera de Iniciativas” a ser implementadas y que permitan el escalamiento competitivo de la cadena y el diseño de un “Modelo de Gestión Territorial”. Se trata de una etapa con función diagnóstica y de diseño/planificación.
- 2) **Ejecución;** se implementa el Modelo de Gestión definido, el cual considera un plan de coordinación y articulación cofinanciado con aportes públicos/privados. Las acciones buscan integrar y articular a los actores de la cadena de valor, por medio de **consultorías, asesoría especializada, talleres, seminarios y otras acciones** pertinentes para ejecutar la cartera de inversiones para el escalamiento competitivo.

El **PTI Turismo Sustentable en el Humedal Río Cruces**, tiene por objetivo Contribuir al fortalecimiento de la cadena de valor turística del Humedal Río Cruces de la Región de Los Ríos para la práctica de **actividades en la naturaleza y en contacto con la cultura, historia y las tradiciones identitarias**, mediante la mejora de las condiciones para la recepción y el desarrollo e inserción de su oferta turística sustentable y promoviendo la articulación pública y privada en el territorio.

Por otro lado, el Humedal Río Cruces es un área reconocida por su potencial sustentado en los atributos de Santuario de Naturaleza (Pertenece Al SNASPE<sup>1</sup>), sitio Ramsar<sup>2</sup>, y por su valorización del legado ancestral, su historia y sus tradiciones productivas, como lo es por ejemplo la sidra con denominación de origen.

Es un área que ha logrado integrarse como parte de las propuestas de visitas turísticas de la Región de Los Ríos, en particular en torno a la práctica de actividades en la naturaleza y en contacto con la cultura, historia y las tradiciones identitarias en torno al río Cruces, como un lugar de encuentro y armonía. Sus actores locales y la comunidad están comprometidos con la sustentabilidad medioambiental, realizando constantes mejoras en las capacidades de gestión, preparación de la oferta turística y la generación de mayor sensibilización respecto a los valores y significancia del humedal para el hoy y para el mañana.

Es así como el PTI buscaría articular y generar una plataforma que sirva de convergencia para los esfuerzos públicos, privados, comunitarios e institucionales en torno a la puesta en valor y el ordenamiento del turismo en el territorio Humedal, lo que permita en el mediano y largo plazo consolidarlo como un destino turístico de alto valor.

El Plan Regional de Gobierno de la Región de Los Ríos 2018-2022 (Gobierno Regional de Los Ríos, 2018) reconoce al turismo como uno de los motores productivos de la región. La Política Regional de Turismo (Sernatur Región de Los Ríos, 2011) tiene un enfoque hacia la mejora de la competitividad, a través de la diversificación, desarrollo de experiencias innovadoras y de nueva oferta de productos turísticos. Se señala que este instrumento se encuentra en etapa de actualización, mientras Sernatur regional reconoce, asimismo, que se persiste en fortalecer a la región como un destino turístico de intereses especiales, innovador y sustentable, fundamentado en un **turismo de naturaleza y actividades náuticas** con sello en la Selva Valdiviana a partir de criterios consensuados sobre la **conservación y uso racional de los recursos naturales y la biodiversidad**, tales como los ríos, lagos y bosques (Sernatur Región de Los Ríos, 2020).

## TERRITORIALIDAD

El territorio de cobertura del PTI comprende emprendedores/as y empresarios/as que habitan las comunidades ribereñas de los Humedales del Río Cruces, correspondientes al área de influencia del Santuario de la Naturaleza Carlos Andwandter y abarcan las comunas de Valdivia y Mariquina, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos. Se trata de un Área Silvestre Protegida del Estado que cubre una superficie de unas 4.877 has, con 25 kms de largo y unos 2 kms de ancho, limitando en sus extremos norte y sur, con la zona del Castillo San Luis de Alba de Cruces y la Isla Teja en la ciudad de Valdivia, respectivamente.

El territorio, según datos de la Comunidad Humedal al 2020 es habitado por unas 5 mil personas de las cuales el 30% es población mapuche concentrada mayoritariamente en zonas de la comuna de Mariquina.

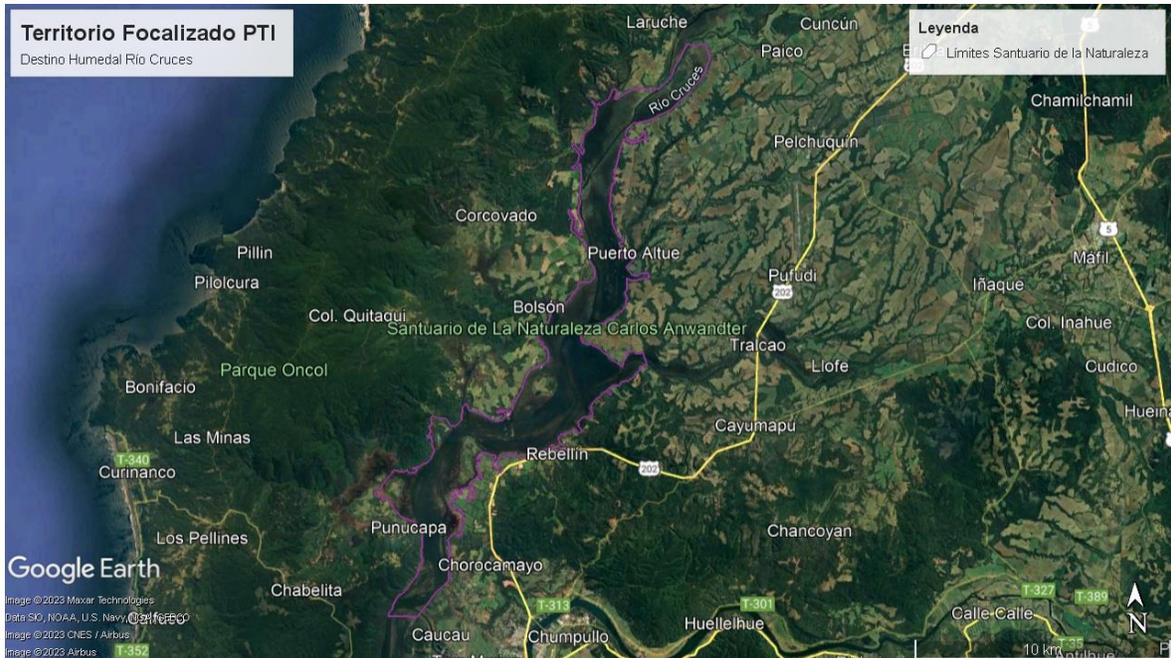
La oferta turística actual se compone por los recursos, o atractivos turísticos, junto a la red de prestadores, o proveedores de servicios que van componiendo productos para con ello, constituir propuesta hacia los mercados; hacia la demanda potencial del territorio. Según la base de atractivos turísticos de Sernatur actualizada al año 2019 en la zona de estudio, se identifican los siguientes recursos principales:

---

<sup>1</sup> El Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), es conocido principalmente por su protección de ecosistemas, suelos, bosques, fauna y paisajes.

<sup>2</sup> Acuerdo internacional que promueve la conservación y el uso racional de los humedales. Es el único tratado mundial que se centra en un único ecosistema.

- Castillo San Luis de Alba de Cruces (Monumento Histórico)
- Punucapa
- Río Cruces
- Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter (Sitio RAMSAR)



### CARACTERIZACIÓN DE LA COBERTURA PTI

La mayoría de los emprendedores y prestadores de servicios turísticos del territorio son también productores de otras vocaciones, en donde destaca la actividad silvoagropecuaria, concentrada sobretodo en la comuna de Mariquina. Se trata de una cobertura heterogénea, dispersa, y con potenciales productivos múltiples, ya que no serían empresarios turísticos de manera exclusiva. Es así como del total de encuestados, el 52,5% no reconoce sus servicios como aquellos que son directamente vinculantes a la actividad turística y de los que sí lo reconocen como tal, son principalmente caracterizados como artesanía y restaurantes.

Desde el punto de vista de la asociatividad, los emprendimientos del territorio muestran que en un 74,5% de los casos la elaboración de sus servicios/productos no depende de otros emprendimientos con los cuales se deban relacionar para conseguir la producción. El remanente, indica que principalmente depende de restaurantes, de empresas de turismo de aventura/actividades outdoor y de tour operadores.

Para el análisis de la cadena de valor cabe señalar, en primer lugar, la baja presencia de emprendimientos vinculantes al servicio del turismo más característico; entiéndase **empresas de alojamiento, restaurantes, tour operadores, prestadores de servicios de turismo de aventura/actividades outdoor o similares de dedicación exclusiva**, más bien, en el territorio se reconoce una importante vinculación en la producción

agrícola que, asimismo, constituye una **oferta de interés para el mercado del turismo** siendo articulada y preparada para la inserción como parte de las experiencias diferenciadoras del humedal Río Cruces. A su vez, por las características de los emprendedores, tampoco se evidencia una co-dependencia para la provisión de insumos para la elaboración de productos o servicios. En consecuencia, el proceso de agregación de valor para su puesta como oferta al público objetivo, mayoritariamente se realiza y centraliza dentro de la propia empresa, es decir desde una perspectiva de emprendimiento individual.

Ello, tampoco permite una especialización productiva turística, ni la articulación específica que facilite la generación de nuevas oportunidades de ampliación de mercado mediante la vinculación con otros emprendimientos del territorio. Se trata entonces de la búsqueda de un turismo que tenga especial interés en la experiencia de conocer modos de vida genuinos asociados a la exploración e interacción con el ecosistema del territorio.

# Requerimientos

---

## REQUERIMIENTOS

Se requiere la contratación de servicios profesionales para:

**1- Asistencia técnica para el avance en formalización y pre-registro de prestadores de servicios turísticos del Territorio Humedal, con vocación en Turismo de Naturaleza e historia local de base comunitaria.**

**Descripción:** A partir de la actualización/profundización diagnóstica del año 1, se debe continuar con la hoja de ruta de escalamiento establecida en el camino a la formalización y registro de prestadores utilizando como referencia los estándares del modelo de SERNATUR. Esta A.T pretende dar continuidad al trabajo desarrollado en año 1 con la Línea de acortamiento de brechas para la formalización y registro. Se debe ampliar la base de beneficiarios, con la finalidad de incorporar a los guías locales de kayak.

**2- Asistencia técnica en formulación de proyectos de fomento individual y colectivo para prestadores de servicios turísticos del Territorio Humedal, con vocación en Turismo de Naturaleza e historia local de base comunitaria.**

**Descripción:** Asesoría directa en Acompañamiento, redacción, postulación y adjudicación a los diferentes programas de fomento y emprendimiento disponibles durante la etapa de ejecución, con énfasis en adquisición e implementación de equipamiento y mejora de infraestructura. Asesorar a emprendedores para que aprendan, incorporen y naturalicen cumplir con los diferentes requisitos de la oferta de programas de fomento. En concordancia con las necesidades basadas en los estándares de la formalización y registro. Para esto último, el profesional a cargo tendrá que tomar la matriz que relaciona a cada emprendimiento con los instrumentos de fomento acordes a su perfil y nivel de desarrollo, incorporando también las fechas de apertura de dichos instrumentos, provenientes de la Asistencia Técnica de reactivación año 1.

Acciones:

- En base a la matriz de emprendimientos participantes del PTI, quienes a partir del año 1 cuentan con carpeta individualizada con sus respectivos diagnósticos, priorización y anteproyecto, se debe asesorar y acompañar a cada uno, de manera personalizada, para la actualización de sus brechas y obstáculos que tienen para avanzar en sus procesos de formalización y/o registro en SERNATUR.
- En base a lo anterior, y desde la expertiz profesional, se debe orientar a los y las empresarios/as individualmente para tomar las mejores decisiones en virtud del escalamiento y la mejora de su unidad de negocio turístico.
- A partir del anteproyecto de cada empresa (las que cuentan con uno) se debe actualizar, reformular y adecuar el instrumento, en la medida que sea necesario, para postular a la oferta programática disponible de proyectos concursables y fondos de emprendimiento de las diversas instituciones del estado, o bien apalancarlos desde fondos privados.

- A la base de 25 emprendimientos (que ya cuentan con carpeta, anteproyecto y caracterización completa) hay que sumar además a los guías locales de kayak (15 prestadores) que no cuentan con el insumo, por lo que hay que formular sus proyectos desde cero, con énfasis en el equipamiento de sus unidades de negocio. Además también hay que incluirlos en la orientación, asesoría y acompañamiento constante para aportar en la disminución de sus brechas y escalamiento a nivel individual.
- Apoyar al Gestor en la consolidación de un ecosistema de emprendimiento del territorio.

## OBJETIVOS

### Objetivo General

- 1- Aumentar los niveles de formalización de las unidades de negocio turístico participantes del PTI, para acercarse progresivamente a los estándares de calidad establecidos por la contraparte técnica, en base al posicionamiento estratégico del Destino Humedal Río Cruces.
- 2- Apalancar recursos de diferentes fuentes de financiamiento para ir en apoyo directo a la mejora de las unidades de negocio turístico de los emprendimientos participantes del programa, en énfasis en brechas de equipamiento y/o infraestructura.

### Objetivos Específicos

1. Ordenar y actualizar todos los insumos preexistentes para el correcto abordaje de las asistencias técnicas. Segmentar y caracterizar los diferentes emprendimientos, y fortalecer la matriz.
2. Asesorar, orientar y acompañar los procesos de escalamiento de los y las empresarias y empresarios, en virtud de la propuesta de mejora de calidad y condiciones de recepción propias del posicionamiento estratégico del Destino Humedal Río Cruces.
3. Revisar, actualizar, reformular y/o formular proyectos de inversión individual para un total aproximado de 40 empresas participantes del PTI. Aportar en la disminución de brechas, a través del apalancamiento priorizado de recursos desde los diferentes fondos concursables disponibles.
4. Postular a los fondos concursables disponibles, y acompañar a los empresarios y empresarias durante todo el proceso. Adjudicación mínima de \$15 millones de pesos en total.
5. Ser parte del equipo de Gestión Territorial del programa para formar una unidad de fomento productivo exclusiva del Destino Humedal Río Cruces, apoyando la consolidación de un ecosistema emprendedor propio del territorio.
6. Incidir positivamente en el posicionamiento estratégico del Destino Humedal Río Cruces, como escenario referente del turismo de intereses especiales, naturaleza y aventura a escala humana, a nivel regional, nacional e internacional.

## CALENDARIZACIÓN

La prestación de servicios profesionales comienzan una vez se concrete la licitación y contratación, y terminan simultáneamente con la etapa 2 del programa.

Nro	Actividades PTI	Ene	Feb	mar	abril	may	jun	jul	agst	Sep
1	Asistencia técnica avances formalización									
2	Asistencia técnica proyectos emprendimiento individual									
3	Guías y relato/imagen									
4	Manual de auto guiado									
5	Productos audiovisuales									
6	Diseño circuitos patrimoniales									
7	Redes RAMSAR nacional e internacional									
8	Certificación WAF/WFR para guías locales									
9	Profundización Guías kayak									
10	Consultoría Especialización Aviturismo									
11	Educación ambiental, aula abierta para formación en turismo de naturaleza									

## PERFIL

- **Profesional del área comercial:** Administración de empresas de Turismo, Ingeniería comercial, Ingeniería Civil o afines, con experiencia en turismo de intereses especiales, desarrollo y gestión de proyectos, y conocimiento acabado sobre fondos concursables y herramientas público-privadas para el levantamiento de capital financiero empresarial. Conocimiento de la Región de los Ríos y la ruralidad.
- **Aptitud para el trabajo en terreno** en zonas rurales, aisladas, y con condiciones meteorológicas propias del clima de la región de Los Ríos.
- **Comunicación efectiva**, uso de lenguaje simple y claro.

## CONTRAPARTE TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

La contraparte técnica y administrativa de la ejecución estará a cargo de un equipo compuesto por el Gestor Territorial del PTI, La directiva de la Gobernanza del programa, ejecutivo CORFO, y ejecutivo técnico de AOI CODESSER.

## CONDICIONES

Prestación de servicios a Honorarios, por un total bruto de \$10.500.000 para una ejecución de Febrero 2023 a Septiembre 2024 (8 meses). El pago se realiza vía boleta contra informe mensual de reporte.

## ANEXOS

**ANEXO Nº 1**  
**EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN TRABAJOS SIMILARES**

TIPO DE SERVICIO PRESTADO	SECTOR PÚBLICO/ PRIVADO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA A LA QUE SE PRESTÓ SERVICIO	PERÍODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NOMBRE Y TELÉFONO DE CONTACTO

- Adjuntar CV formato propio.

